

ACTA # 16.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTITRES
DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

ACTA # 16.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTITRES NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece horas con Treinta y Cinco minutos del día VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández", del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Período Ordinario, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Adacelia González Durán y la Diputada Fabiola Ricci Diestel, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Isaias Aguilar Gómez, Diputada Silvia Lilian Garcés Quiroz, Diputada Rosalinda Orozco Villatoro, Diputado Carlos Arturo Penagos Vargas, Diputada Rosario Guadalupe Pérez Espinosa, Diputado Eduardo Ramírez Aguilar y la Diputada Judith Torres Vera.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTICUATRO DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017.-----
2. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PARA CONTINUAR SEPARADO DEL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA

LEGISLATURA, PRESENTADA POR EL CIUDADANO MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 25, APARTADO B DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA RAQUEL ESTHER SÁNCHEZ GALICIA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. -----
5. PROPUESTA PARA DESIGNAR AL CONCEJO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE RINCÓN CHAMULA, SAN PEDRO, DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, enseguida el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente el Diputado Presidente dijo: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PARA CONTINUAR SEPARADO DEL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, PRESENTADA POR EL CIUDADANO MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PREGUNTAR A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI LA SOLICITUD DE LICENCIA, ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI LA SOLICITUD DE LICENCIA ES DE TRATARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa, seguidamente el Diputado presidente expreso: "LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTEN POR LA NEGATIVA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA... ESTÁ A DISCUSIÓN LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la licencia presentada, seguidamente el Diputado Presidente expreso: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese

momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... SE LE CONCEDE LICENCIA AL CIUDADANO MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS PARA CONTINUAR SEPARADO DEL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 25, APARTADO B DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA RAQUEL ESTHER SÁNCHEZ GALICIA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, MEDIANTE DECRETO NÚMERO 248 DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, APROBÓ LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE RINCÓN CHAMULA, SAN PEDRO. EN EL CUAL SE ESTABLECIÓ EN SU ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DESIGNARÁ AL CONCEJO MUNICIPAL TOMANDO EN CUENTA A LOS DIVERSOS GRUPOS REPRESENTATIVOS DEL CITADO MUNICIPIO. POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 81, PÁRRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y EN ATENCIÓN AL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CELEBRADA POR LAS COMUNIDADES QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO DE RINCÓN CHAMULA, SAN PEDRO, ESTA PRESIDENCIA SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LA HONORABLE ASAMBLEA LA INTEGRACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL REFERIDO MUNICIPIO. CONCEJAL PRESIDENTE PEDRO BAUTISTA AGUILAR. CONCEJAL SINDICO CANDIDO LÓPEZ BAUTISTA. CONCEJAL REGIDORA SEBERIANA DÍAZ RUIZ. CONCEJAL REGIDORA ANTONIA HERNÁNDEZ LÓPEZ. Y CONCEJAL REGIDOR AGUSTIN PÉREZ LÓPEZ... ESTÁ A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento levantaron la mano los siguientes legisladores: Hugo Francisco Pérez Moreno y la Diputada Cecilia López Sánchez, solicitando el uso de la tribuna para argumentar a favor de la propuesta presentada, en ese momento el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO HUGO FRANCISCO PÉREZ MORENO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los

Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente Quiero celebrar el día de hoy que damos un paso más a la gobernabilidad de nuestro estado de Chiapas; quiero felicitar a la mesa directiva, quiero felicitarlos porque es algo que los amigos tiene un año que los vengo atendiendo como presidente de la comisión de gobernación y puntos constitucionales, a lo cual me da mucho gusto poder darles resultados rápidos, que es lo que la ciudadanía quiere que es lo que el estado de Chiapas necesita que demos resultados contundentes, que le demos resultado a un problema viene aquejándose por años, nuevo rincón Chamula tiene problemas como ustedes ya saben desde hace mucho tiempo, con esta desincorporación damos un paso más a la gobernabilidad, a la legalidad de nuestro estado y celebro se tomen las cosas más serias que nunca; como presidente de la comisión de gobernación y puntos constitucionales de este poder legislativo, me es grato expresar que con este acto se da por cumplimiento en el artículo 7º transitorio decreto número 248, aprobado por esta sexagésima sexta legislatura con fecha 30 de agosto del presente año, donde se creó el municipio de Rincón Chamula, San Pedro; que habiendo escuchado las propuestas de las comunidades que componen el municipio de Rincón Chamula, San Pedro; este congreso del estado, integro el consejo municipal. Es cuanto presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expreso: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) e inicio hablando en legua tzeltal (sin traducción) al termino de hablar en tzeltal expresó: Me permito dirigir unas cuantas palabras con su venia presidente, para argumentar en mi lengua que tzotzil y tzetzal es lo mismo. Bien me eh permito saludar y dar un pequeño mensaje en este momento tan importante en calidad de presidente de la comisión de pueblos y comunidades indígenas, como decía mi compañero Hugo es un paso más que se demuestra en el estado la gobernabilidad, pero sobretodo que cuando nosotros los pueblos indígenas priorizamos el dialogo, la paz y la conciliación que eso es el verdadero fundamento de nuestros usos y costumbres el dialogo, la paz y la conciliación; el respeto mutuo a nuestros ancestros, a nuestros dioses del supramundo e inframundo eso hace que las vibras positivas estén presentes para el desarrollo de los pueblos indígenas. Hoy por eso reconozco pues a la mesa directiva esa gran voluntad política para nuestro hermanos indígenas de Rincón Chamula, san Pedro; que hoy solicito a todos podamos dar paso a que este consejal se con solide y sobretodo desearles el mejor éxito del mundo y que Dios los bendiga siempre, porque nosotros los pueblos indígenas siempre caminamos con la venia del más allá arriba, para que podamos dar siempre los mejores frutos a nuestra gente, nuestra gente espera lo mejor y la esperanza de ellos son ustedes concejales, así que en hora buena les deseo el mejor de los éxitos y muchas felicidades y sigan privilegiando la paz, el desarrollo, la tranquilidad eso es lo que siempre hemos buscado y también les eh dicho que hombres y mujeres respetamos las que hoy van a estar como concejales regidoras que ejerzan su función tal cual, porque hombres y mujeres podría haber un equilibrio en el verdadero desarrollo. Muchas gracias, es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expreso: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE

PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO CON VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR... HA QUEDADO DEBIDAMENTE DESIGNADO EL CONCEJO MUNICIPAL DE RINCÓN CHAMULA, SAN PEDRO, CHIAPAS".... "TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES... LOS CIUDADANOS PEDRO BAUTISTA AGUILAR, CANDIDO LÓPEZ BAUTISTA, SEBERIANA DÍAZ RUIZ, ANTONIA HERNÁNDEZ LÓPEZ Y AGUSTIN PÉREZ LÓPEZ... SE LES INVITA QUE PASEN AL FRENTE PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL... PROCEDAMOS A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY... ESTA PRESIDENCIA SOLICITA EL USO DE LA PALABRA COMENTANDO QUE EL DÍA DE HOY LA LEGISLATURA DEL CONGRESO DE CHIAPAS, DA UNA MUESTRA DE SU DISPOSICIÓN POR CONTRIBUIR A LA BUENA VECINA ENTRE HOMBRES Y MUJERES, A LA INTEGRACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y SOBRE TODO ESTE CONGRESO, MUESTRA SU DETERMINACIÓN A CONTRIBUIR AL MANDAMIENTO DE LA PAZ SOCIAL, DE NUESTRO ESTADO, ES UN DÍA HISTÓRICO QUE NUESTROS HERMANOS Y HERMANAS DE RINCÓN CHAMULA, SAN PEDRO QUE HOY NOS ACOMPAÑAN. HOY AMIGAS Y AMIGOS 23 DE NOVIEMBRE QUEDARA EN LA MEMORIA DE ELLOS, COMO EL DÍA EN QUE SU DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN QUEDA GRABADO EN LA MEMORIA DE ESTE PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE CHIAPAS, DESEAMOS A NUESTROS AMIGOS Y AMIGAS QUE ESTE NUEVO CAMINO LOS LLEVE A DONDE TANTO DESEAN Y LOS EXHORTAMOS A QUE SIEMPRE PREVALEZCA UN ESPÍRITU DE SOLIDARIDAD Y COMPAÑERISMO QUE EN SUS MOMENTOS DIFÍCILES GUARDEN ESTE DÍA Y QUE EN LOS MOMENTOS DE FESTEJO RECUERDEN EL PROPÓSITO QUE HOY NOS TIENE AQUÍ REUNIDOS LA INTEGRACIÓN DE UN CONSEJO MUNICIPAL, GUIE LOS PASOS DE RINCÓN CHAMULA, SAN PEDRO, AL FUTURO PROMETEDOR QUE TANTO DESEAN, A NOMBRE DE TODOS Y DE TODAS LOS DIPUTADOS QUE AQUÍ NOS ACOMPAÑAN EL PODER LEGISLATIVO DE CHIAPAS, FELICITA A LOS HABITANTES DE ESTE NUEVO MUNICIPIO Y A QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO MUNICIPAL QUE SEAN SUS FAMILIARES Y LA HISTORIA DE SU

PUEBLO QUIENES JUZGUEN PARA BIEN SU ESFUERZO Y DESEMPEÑO A FAVOR DE RINCÓN CHAMULA, SAN PEDRO TANTO DE USTEDES COMO DE AQUELLOS QUE DESPUÉS TENDRÁN LA RESPONSABILIDAD DE ESTAR AL FRENTE... EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, enseguida el Diputado Presidente dijo: "CIUDADANOS PEDRO BAUTISTA AGUILAR, CANDIDO LÓPEZ BAUTISTA, SEBERIANA DÍAZ RUIZ, ANTONIA HERNÁNDEZ LÓPEZ Y AGUSTIN PÉREZ LÓPEZ. ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEGISLACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE RINCÓN CHAMULA, SAN PEDRO, CHIAPAS... QUE SE LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO?.- En ese momento los Ciudadanos Pedro Bautista Aguilar, Candido López Bautista, Seberiana Díaz Ruiz, Antonia Hernández López y Agustín Pérez López expresaron "**SI PROTESTO**", enseguida el Diputado Presidente expuso: "SI ASI NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE"... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE, TOMAR ASIENTO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, enseguida el Diputado Presidente dijo: "SI DESEAN LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL PERMANECER EN ESTE SALÓN, ESTAN INVITADOS PARA ELLO".-----

Seguidamente el Diputado Presidente expuso: "COMPAÑEROS DIPUTADOS... EL SEXTO PÁRRAFO DEL ARTICULO 25 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO, ESTABLECE LO SIGUIENTE: "EL QUÓRUM REQUERIDO EN LAS SESIONES DONDE SE DISCUTAN LAS LEYES, DEBERÁ SER DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ DE NO CONTAR CON 27 DIPUTADOS QUE ES EL REQUISITO QUE NOS EXIGE EL NUMERAL INVOCADO PARA CONOCER DE ALGUNA LEY, RETIRAREMOS EL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE INSCRIBIERON PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA: "SALARIO MÍNIMO"; LA DIPUTADA MARÍA MAYO MENDOZA, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIÓN DE LA NO VIOLENCIA"; EL DIPUTADO HUGO FRANCISCO PÉREZ MORENO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "INCORPORACIÓN DE UN PREDIO DE LA ESCUELA MANUEL CASTELLANOS CASTELLANOS" Y EL DIPUTADO MARCOS VALANCI BUZALI, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER";

DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA: "SALARIO MÍNIMO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: LA POBREZA NO ESTÁ SOLO PARA ENTENDERLA SINO TAMBIÉN PARA SOLUCIONARLA. VICENTE FERRER. Con su permiso diputado presidente. Honorable asamblea, medios de comunicación amigos y hermanos de rincón Chamula, ciudadanos que nos acompañan muy buenas tardes. El martes pasado, el consejo de representantes de la comisión nacional de salarios mínimos acordó, en sesión extraordinaria, adelantar el aumento al salario mínimo y fijar un incremento de 10.39% bajo un esquema mixto. Así, con el monto independiente de recuperación (mir) se otorgó cinco pesos directo al salario y un porcentaje de 3.9% adicional; de esta manera el salario pasará de 80.04 pesos diarios a 88.36 pesos y entrará en vigor a partir del primero de diciembre de este año. Con esta medida se espera beneficiar a 1 millón 271 mil trabajadores asalariados de tiempo completo que perciben un salario mínimo, en todo el país. Es importante aclarar que esta medida no se aplicará para la tabla de salarios profesionales, la cual sólo tendrá un incremento de 3.9% pero aplicable hasta enero del próximo año. El monto acordado por la conasami se encuentra 7.5% menos de lo solicitado por la confederación patronal de la república mexicana (coparmex) quienes propusieron que el incremento fuera por la cantidad de \$95.24 diarios para así empatarlo lo que se requiere para alcanzar la línea de bienestar establecida por el consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social (coneval). Así pues, en cifras porcentuales, con el aumento otorgado al salario mínimo, este cubrirá el 92.76 por ciento del monto necesario para alcanzar la citada línea de bienestar. Y en este tenor permítanme hacer una aclaración importante. La medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: -----

1. La línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y -----
2. La línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria más la canasta no alimentaria por persona al mes. -----

Esta medida definitivamente será benéfica para un gran sector de los chiapanecos pues contribuirá a seguir combatiendo los índices de pobreza que laceran a nuestra entidad. Pero también debemos entender que esto no es suficiente. Debemos de crear condiciones que permitan disminuir los índices de pobreza de manera más rápida y efectiva. mohammad yunus señala acertadamente que la pobreza no la crea la gente pobre. Ésta, es producto del sistema que hemos creado y, por ende, hay que cambiar los modelos y conceptos rígidos de nuestra sociedad que sean necesarios para combatir esta condición que lacera a la humanidad y que incluso se considera como una violación a los derechos humanos. Así, acción nacional y nuestros aliados PRD y movimiento ciudadano apostamos por mecanismos que ayuden a disminuir significativamente el índice de pobreza y marginación que hay en nuestro país. Para ello, tendremos como eje central de la política social del frente amplio ciudadano, la implementación de la renta básica universal que tiene como propósito, mitigar la

pobreza e impulsar el emprendimiento. Se busca pues que los todos tengan un piso mínimo que permita a los ciudadanos arriesgarse a emprender nuevas ideas. No se trata de una medida populista, se trata de encauzar de manera correcta los más de 6,500 programas sociales que existen en los tres órdenes de gobierno. Necesitamos acabar con la pobreza y la desigualdad, necesitamos que haya igualdad de oportunidades, necesitamos acabar con la impunidad. Queremos que México de una vez por todas reine la ley y que se aplique pro igual para todos, que se acaben los privilegios, queremos acabar con la violencia, la inseguridad de hoy; la inseguridad que hoy lastima profundamente a nuestro país. Queremos una economía que crezca para todos en igualdad de oportunidades y no solo para unos cuantos. El incremento del salario mínimo es un paso firme pero insuficiente, debemos ir por más. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expuso: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA MAYO MENDOZA, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIÓN DE LA NO VIOLENCIA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente. Medios de comunicación, honorable asamblea. El próximo 25 de noviembre, es una fecha trascendental para todas las mujeres del mundo, celebramos el "Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer", por resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas dictada en 1990. A nivel nacional, de acuerdo con el más reciente estudio del INEGI, el 60 por ciento de las mujeres han sido víctimas de al menos de algún tipo de violencia. Abundan también los casos de intimidación, acoso y hostigamiento en el trabajo o a través de las redes sociales. En Chiapas, tenemos que decirlo, también miles de mujeres, sobre todo mujeres jóvenes, han sufrido al menos un incidente de violencia. Esta violencia que diariamente viven las mujeres y las niñas en todas las sociedades, constituye una clara violación a sus derechos humanos, las coloca en situaciones extremas de riesgo y les impide seguir con sus proyectos de vida en condiciones de igualdad. La violencia es acompañada por estereotipos de género que siguen colocando a las mujeres en posiciones de inferioridad, prácticas culturales misóginas e indiferencia. Estos delitos con frecuencia se ocultan y no se denuncian porque las víctimas tienen miedo o existe desconfianza en la aplicación de la ley. Es indispensable romper con ese miedo y pedir ayuda. Denunciar los malos tratos es algo fundamental, no solo para quien los sufre, sino para quienes los presencian o son testigos de ello y para quienes lo ejercen pues si no hacemos nada, estaremos tolerando algo totalmente inaceptable. La violencia de género es inadmisibile. Estoy segura que se puede evitar, pero sobre todo, se puede y se debe prevenir. Como madre, como hija y como mujer, rechazo de manera categórica todos los actos de violencia hacia las niñas y las mujeres, sea cual sea el tipo de violencia y sea cual sea el origen del mismo. El punto de partida para prevenir esta situación es entender que se trata de un delito y una violación a los derechos humanos que tiene que terminar. Las autoridades tienen la responsabilidad de ejercer las debidas diligencias para prevenir, investigar y castigar los actos de violencia contra las mujeres y tomar las medidas apropiadas y eficaces para evitar la incidencia de estos hechos. Destaco que esa es una causa que he acompañado desde siempre, por ello he utilizado esta tribuna en distintas ocasiones, de manera personal y a nombre de la Comisión de igualdad de género que presido. También lo he hecho a través de las iniciativas de ley que he presentado y que hoy están vigentes o en construcción de acuerdos legislativos para su aprobación.

Uno de los temas en los que más he insistido, es el relacionado con los derechos políticos de las mujeres, para que estos no solo sean una realidad legal sino también se traduzcan en acciones concretas. La participación de la mujer en la política en igualdad de circunstancias, nunca más y por motivo alguno puede ser soslayado, ni mucho menos vulnerado. Y por ello quiero felicitar a este nuevo concejal que hayan tomado en cuenta a las mujeres, que en este nuevo concejal hay dos mujeres, y muchas felicidades y usted es un camino para permitir a más mujeres en la participación en la vida política. Sabemos que, como pueblos indígenas, yo también soy de una comunidad indígena soy de la etnia chol y sabemos que es difícil aceptar que las mujeres empiecen a involucrar en la vida política, en la vida participativa de la comunidad y felicidades por ese nuevo concejal que hoy hay dos mujeres quien empiezan abrir caminos para las futuras generaciones, muchas felicidades. Compañeras y compañeros diputados: La justicia, la participación y el trabajo de todas y de todos, permitirá lograr una cultura de igualdad y respeto mutuo entre mujeres y hombres, pero sobre todo erradicar la violencia de género en el estado. En nuestras manos está luchar por una sociedad en donde seamos más iguales, humanamente diferentes y totalmente libres, pero sobre todo un mundo con menos violencia y más respeto. Los invito a que todas y todos hagamos de la causa de las mujeres en contra de la violencia, nuestra causa. Es cuanto Diputado Presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expreso: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO HUGO FRANCISCO PÉREZ MORENO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "INCORPORACIÓN DE UN PREDIO DE LA ESCUELA MANUEL CASTELLANOS CASTELLANOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: "La educación, es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar al mundo." NELSON MANDELA. Con su venia Diputado Presidente. Compañeros diputados, público presente y amigos de los medios de comunicación. Muy Buenas tardes. Es inconcebible pensar en educación, si tan solo pensamos que la infraestructura de las aulas, en donde estudian las niñas y niños chiapanecos, sean las óptimas, sean las adecuadas, para el desarrollo de sus conocimientos. Es por ello, que el día de hoy estoy frente a ustedes, para exponer la problemática que presentan, las instalaciones de la Escuela Primaria "Manuel Castellanos Castellanos". De san Cristóbal de las casas. Diremos un poco de historia: Dicho edificio, construido hace más de 300 años, fue sede del Seminario Conciliar en 1681, fundado por Fray Marcos Bravo de la Serna y Manrique; posteriormente, con el mandato de Don Benito Juárez, y la reforma de ley, de nacionalización de los bienes eclesiásticos, en 1860, pasa a propiedad del gobierno federal, siendo utilizado como cuartel militar. Posteriormente, fue ocupado para actividades educativas, desde el año de 1906 bajo la administración del Gobernador, General Rafael Pimentel. Actualmente, en este edificio funcionan tres turnos: En el matutino, la Escuela Primaria antes mencionada "Manuel Castellanos Castellanos", que cuenta con 405 alumnos aproximadamente; en el turno vespertino, la Escuela "María Adelina Flores", con un aproximado de 150 alumnos; y la Escuela Secundaria Nocturna para Adultos, "Josefa Ortiz de Domínguez". Sin embargo, desde hace más de dos años se está utilizado como escuela, carece de mantenimiento, de hace más de cinco años, que carece de mantenimiento, ya que no existe una Acta de Donación o Escrituras, que acrediten la propiedad, limitando a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto de la Infraestructura

Física Educativa (inifech), a realizar alguna gestión, que permita la rehabilitación de dicho inmueble. Solicito sea tomado como un punto de acuerdo: En este tenor, es de vital importancia, solicitar al Congreso la incorporación de dicho inmueble, al patrimonio del Estado, o en su caso a la Secretaría de Educación, esto para acceder a los recursos necesarios, y darle la atención inmediata a este emblemático edificio, que se deteriora cada día, y que es un peligro inminente, para los niños, las niñas y el personal que ahí labora. Es cuanto Diputado Presidente. Muchas Gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expuso: "LE SOLICITAMOS AL DIPUTADO HUGO FRANCISCO PÉREZ MORENO, NOS HICIERA LA PROPUESTA DEL PUNTO DE ACUERDO POR ESCRITO, PARA QUE SE PRESENTE EN LA PRÓXIMA SESIÓN, ESTO CON BASE AL NUMERAL 97 DEL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO".... "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MARCOS VALANCI BUZALI, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Chiapas contra la violencia de género. Con la venia de la Mesa Directiva. Honorable asamblea, amigo de los medios de comunicación, público que nos acompaña en este recinto legislativo muy buenas tardes, muchas gracias por su atención. Este sábado 25 de noviembre celebraremos el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer" o "Día internacional de la No violencia contra la Mujeres". La violencia contra las mujeres, una de las más devastadoras violaciones de los derechos humanos, tiene su origen en la falta de equidad en las relaciones entre hombre y mujer en diferentes ámbitos y en la discriminación persistente hacia las mujeres. Para combatir este mal que aqueja a la sociedad en todo el mundo, en días pasados el Gobierno de la República se sumó a la campaña de la Organización de las Naciones Unidas-Mujeres "He For She" (Nosotros por Ellas), con el propósito de impulsar políticas públicas para la igualdad de género y la promoción de los derechos humanos femeninos. Por su parte, la Sexagésima Sexta Legislatura Local, por conducto de la diputada Leila Patricia Gómez Marín, militante de mi partido el Revolucionario Institucional, manifestó en esta tribuna pública su respaldo a la campaña "He For She: Masculinidades Libres de Violencia". Esta iniciativa de la ONU Mujeres nos convoca a todos a reflexionar sobre los roles, actitudes y creencias a favor de la equidad de género, para combatir aquellas prácticas que nos alejan del ideal de igualdad y limitan el desarrollo de la sociedad. Así "He For She" busca que el empoderamiento de las mujeres esté respaldado por hombres comprometidos con la igualdad, en todos los campos de la vida cotidiana, como son: el hogar, la calle y los centros de trabajo. Lograr este cambio cultural requiere de la participación de los tres poderes del Estado, los distintos órdenes de gobierno y la sociedad en general, para que a través de acciones precisas se garanticen los derechos humanos de las mujeres y niñas para el acceso a una vida libre de violencia. No hay que olvidar que en el 2016 fue declarada la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en los siete municipios de Chiapas que son siguientes: Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de las Casas, Tapachula de Córdova y Ordoñez, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez. Con ello, se implementó un mecanismo de actuación para garantizar la seguridad de las mujeres y niñas de Chiapas, a partir del cese de la violencia en su contra y eliminar las desigualdades, a través de un conjunto de medidas que permiten a

las autoridades federales, en coordinación con las entidades federativas, enfrentar y erradicar la violencia feminicida en su territorio. La información sobre la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres está disponible para su consulta en la página www.alertadegenerochiapas.org.mx. Hoy todos los hombres tenemos la oportunidad y responsabilidad de rechazar la violencia y no ejercerla. Apoyemos la campaña "He For She", alcanzar la igualdad de género es y será siempre benéfico para hombres y mujeres, con una vida más justa y digna. Brindemos pues todo nuestro apoyo a las acciones que el Estado ha implementado para lograr el tan anhelado fin: Chiapas con una vida libre de violencia contra las mujeres. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expuso: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA"... "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Finalmente el Diputado Presidente agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2017, A LAS TRECE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS

DIPUTADA SECRETARIA

ELIZABETH ESCOBEDO MORALES

DIPUTADA SECRETARIA

ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA